

tuciones educativas y finalmente estudia el modelo social caballeresco.

El quinto apartado contiene un actualizado estado de la cuestión sobre los estudios historiográficos que se concentran en los temas del feudalismo y la Reconquista, poniendo énfasis en los puntos de controversia que han dado pie a diversos debates entre los historiadores. Destacan las investigaciones de J. A. García Cortázar, J. A. Sesma, J. Baldeón, C. Wickham, Sánchez Albornoz, A. Barbero, M. Vigil y J. M. Mínguez Fernández. Las notas de Álvarez Borge resultan importantes para la valoración de los estudios realizados y benefician al lector que desee ahondar en los diferentes puntos de vista sobre los principales temas del período plenomedieval.

Para finalizar, el autor ofrece una selección variada de 21 documentos (en ocasiones, sólo fragmentos) que ejemplifican los temas tratados a lo largo de la obra. Podemos encontrar fueros, crónicas, concesiones, disposiciones legales, reglamentos eclesiásticos y militares, entre otros. Ejemplo de éstos son: “Fuero de Sepúlveda de 1076”, “Crónica Najerense” o la “Concesión de Alfonso VIII de Castilla a

Sahagún en 1195 para que se celebre una feria anual”. Dicha selección sirve también para mostrar el importante acopio de material que los investigadores han logrado recuperar.

En suma, el libro de Álvarez Borge representa una aportación importante a los estudios de historia medieval, tanto por los contenidos que aporta como la perspectiva que imprime a éstos, pues integra una actualizada visión económica a las conocidas posturas sociales y políticas. Su estudio sistemático reúne una gran cantidad de información, demostrando rigor académico y una notable capacidad de síntesis. El acopio de las más recientes fuentes bibliográficas, sin olvidar las elementales obras de los años cincuenta y sesenta, permite al lector interesado profundizar o contrastar sus conocimientos sobre la época y los temas estudiados. Por lo anterior, ésta es una obra imprescindible para el estudio del feudalismo medieval y el proceso de Reconquista.

PAOLA JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

VERÓNICA MATEO RIPOLL, *El clero y los libros. Catálogo de la biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela (siglos XV- XVI)*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2002.

La escasez de noticias sobre los fondos de las bibliotecas oriolanas, durante mucho tiempo, originó varios mitos acerca de su contenido. Por ejemplo, de la Biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela “casi legendariamente, ha venido señalándose su gran riqueza en libros raros, curiosos, ejemplares únicos, ediciones príncipes y obras particularmente valoradas por investigadores y eruditos[...].” (23). Ante estas circunstancias, en la breve “Introducción”, Verónica Mateo Ripoll justifica la necesidad de elaborar un catálogo que dé noticia del contenido “real” de dicha biblioteca (21-27). El trabajo realizado por

la autora, en este acervo, generó material para dos libros, uno es el que reseño en esta ocasión y el otro se tituló *La cultura de las letras. Estudio de una biblioteca eclesíastica en la Edad Moderna* (2002), editado por la Universidad de Alicante.

*El clero y los libros. Catálogo de la biblioteca del Seminario de San Miguel de Orihuela (siglos XV-XVI)* se divide en tres secciones. La primera, el “Catálogo de las obras de los siglos XV y XVI” (51-142), reúne un total de 266 títulos, con fichas catalográficas y descriptivas. La segunda, el “Estudio sobre los aspectos materiales del libro. El libro como objeto y oficio”

(145-223), trata de la presentación formal de los textos, los tamaños, las lenguas de transmisión, los grabados, las ilustraciones y los tipos de encuadernación. Cada tema es presentado con una estructura semejante: se ofrece un breve estado de la cuestión y se ejemplifica con las obras de la Biblioteca de San Miguel, para comprobar en qué medida los ejemplares estudiados cumplen con las convenciones de la época. En cada caso, el estado de la cuestión que precede es breve, pero está bien respaldado con la bibliografía erudita pertinente, para quien pretenda profundizar en el tema. La tercera parte está integrada por los “Índices y la Bibliografía” (227- 285).

Para la elaboración de su “Catálogo de las obras de los siglos XV-XVI”, Verónica Mateo Ripoll utiliza las normas estandarizadas de la IFLA (International Federation of Library Associations), contenidas en la *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas, ISBD (A)*, por sus siglas en inglés. El objetivo principal de las ISBD es aportar normas para una catalogación descriptiva compatible a nivel mundial, con el propósito de facilitar el intercambio de información; por ello uno de los méritos de *El clero y los libros* es utilizarlas para poner al alcance del lector especializado y del no especializado, en cualquier parte del mundo, un acervo hasta ahora poco conocido.

Las obras de los siglos XV y XVI que se encuentran en la Biblioteca de San Miguel suman 266. Algunas que conviene recordar son, por ejemplo, *La reprovação de supersticiones* (1537) de Pedro Ciruelo, impresa en Zamora; Juan de Iciar y su *Nuevo estilo d’escribir cartas mensajeras sobre diversas materias* (1552) editada en Zaragoza; *Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el nono glosadas por Gregorio Lopez* (1555), la biblioteca sólo conserva dos tomos (I y II) de los ocho con los que contaba esta edición procedente de Salamanca; *Q. Horacio Flacco... Sus obras con la declaración magistral en lengua caste-*

*llana*, Granada (1599). La literatura bíblica está representada por diversas biblias entre las que destaca la *Biblia Sacra, Hebraice, Chaldaice, Graece et Latine* (1568-1573) con ocho tomos de los cuales se conservan sólo tres (III, IV y V). Los comentarios, glosas, *catenae*, paráfrasis y exposiciones, también forman parte de este apartado. Destacan, por ejemplo, los comentarios que Benito Arias Montano hace a los Libros Sagrados, como *Los comentarios in Isaias prophetae sermones* (1599), *Comentaria in duodecim prophetas* (1583) y *Elucidationes in quator Evangelia et in Acta apostolorum* (1575) los tres procedentes de la imprenta de Cristóbal Plantino (al igual que las otras cinco obras de Montano referidas en el “Catálogo”). Sobre esta clase de literatura, la autora ya dio cuenta en un artículo especializado (Mateo Ripoll, “Literatura bíblica”, 327-342).

“Estudio de los aspectos materiales del libro. El libro como objeto y oficio” se divide en tres secciones: “Las cuestiones formales y el mundo profesional del libro” (145-162); “Entre la estética y la pedagogía: la ilustración del libro” (163-203) y “La vestimenta del libro: la encuadernación” (205-223). En la primera se revisan aspectos como: la evolución del “formato” (149-151), para lo cual la autora se vale de las investigaciones realizadas por los principales estudiosos del libro (Eisenstein, H. J. Graff, R. Chartier, F. J. Bouza, entre otros). Aquí Mateo Ripoll refiere que el proceso de reducción de tamaño se llevó a cabo desde finales del siglo XV, pero la relación entre formato y contenido es más evidente en los libros del Siglo de Oro (149). Así, por ejemplo, “el cuarto” se utilizó para casi todos los temas, mientras que “el octavo” se aprovechaba para las obras de poca extensión o de temas no relevantes. Una vez explicados estos cambios, la autora lleva a cabo la revisión de los ejemplares de la Biblioteca de San Miguel. De esta manera, se concluye que la mayoría de las obras conservan “formatos mayores” (folios y cuartos), debido al predominio de materias especializadas como el Derecho y la

Religión (151). En cuanto a “las lenguas de transmisión” (152-155), la investigadora comprueba que predomina el latín “por el enorme peso de la literatura religiosa y en concreto por la preeminencia de la Teología, las Biblias y comentarios a éstas, así como de las disciplinas patristicas” (153). El griego ocupa el segundo lugar en aparición, en el acervo de San Miguel; mientras que el castellano tiene un número bajo de ejemplares, tal vez porque se utilizaba principalmente para cancioneros y misceláneas, no propios para un seminario. Pese a lo anterior, se encuentra que hubo cierto interés en utilizar las lenguas vernáculas como vehículo transmisor del conocimiento humanista hacia la comunidad, con un fin didáctico (154). Obras como *Quinto Horacio Flacco... Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana*, (Granada, 1599) o *Lucano traducido de verso latino en prosa* (Burgos, 1588), son un ejemplo de dicha intención. En la siguiente parte, titulada “Entre la estética y la pedagogía: la ilustración del libro” (163-203), Mateo Ripoll explica que a principios del siglo xv los grabados no tenían, necesariamente, que coincidir con el contenido del libro; aunque pronto creció su fama y fueron utilizados por “las monarquías y los poderes políticos y eclesiásticos” (165), de manera que la iglesia los aprovechó como propaganda ante los ataques protestantes. Es hacia finales del siglo xvi, una vez que entran en vigor las disposiciones del Concilio de Trento, cuando se hace más perceptible el uso del grabado como “vehículo transmisor del discurso político y religioso” (166). La xilografía sería la técnica que se utilizaría para decorar, ilustrar e identificar las obras comprendidas en el periodo de 1489 a 1600. Al principio, el grabado aparece sólo en la portada, aunque con el tiempo gana espacios en el interior del libro, en el colofón y en la contraportada (169). Más adelante, se dedica una sección a “los grabadores” (171-174), en la que se explica que la mayoría de los artistas de la xilografía permanecieron en el anonimato, no así quienes imprimieron en planchas de metal firmadas, como Juan de Vingles, Antonio de

Arfe, Pedro Pret y Cristóbal Cartaro. Mateo Ripoll hace una pormenorizada “descripción de las ilustraciones” (175-203) y concluye que las “orlas de reminiscencia gótica se suceden junto a las de estilo renacentista”; aunque también pueden encontrarse orlas hechas con recortes de ediciones anteriores (175). El frontispicio es una de las formas del grabado más común en las portadas, algunos libros del acervo sirven para ejemplificar sus variantes. Por último, “La vestimenta del libro: la encuadernación” (205-223) ilustra con obras de la Biblioteca los tipos de encuadernación, “la encuadernación renacentista y de transición al Barroco” (210-218), “encuadernaciones barrocas” (218-222), “encuadernaciones de los Siglos xvii y xix” (222-223).

Un atractivo más de este libro, sin duda, será la profusión de las más de 70 ilustraciones con las que la autora acompaña sus argumentos. Ya sea en gráficos o fotografías de portadas, detalles de portadas, grabados, detalles de los grabados (orlas y frontispicios) y encuadernaciones (portadas y lomos). Esto refuerza la orientación pedagógica de los materiales y al mismo tiempo permite que el lector especializado se familiarice con el acervo del seminario, por lo menos de manera indirecta.

El exhaustivo trabajo de Verónica Mateo Ripoll, en los fondos de la Biblioteca del Seminario de San Miguel, concluye en la tercera parte con una serie de “Índices” que permiten una adecuada gestión de la información. Los cuales no sólo incluyen los clásicos índices de autores y de obras, sino también índices de impresores, editores, libreros e ilustradores; y el de lugares de publicación.

*El clero y los libros* es, por lo demás, una valiosa aportación al estudio de libro, ya que presenta un completo panorama histórico, sustentado en todo momento con la bibliografía pertinente, que para los no especialistas resultará muy útil. Mientras que, para el especialista interesado en el libro antiguo, el “Catálogo de las obras de los siglos xv y xvi” pone a su disposición los hasta ahora poco conoci-

dos fondos de una importante biblioteca pública valenciana.

BIBLIOGRAFÍA

MARIANA HIDALGO MARTÍNEZ  
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

MATEO RIPOLL, VERÓNICA, "Literatura bíblica del Siglo de Oro en un seminario de la Ilustración", *Hispania Sacra*, 52, 2000, 327-342.

BONCOMPAGNO DA SIGNA, *El Tratado del amor carnal o Rueda de Venus. Motivos literarios en la tradición sentimental y celestinesca (siglos XIII-XV)*, ed., trad. y notas de Antonio Cortijo Ocaña, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2002 (Anejos de *RILCE*, 43), 162 pp.

Con sus últimos trabajos, Antonio Cortijo Ocaña ha señalado nuevas rutas que amplían y profundizan el estudio de la ficción sentimental. Su obra, *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI* (cuyo antecedente inmediato es su tesis doctoral), se ha convertido rápidamente en una referencia obligada para los interesados en el género mencionado. El horizonte de estudio dibujado por dicha obra constituye el marco en que se inserta esta edición y traducción de la *Rota Veneris*, escrita por uno de los precursores del protohumanismo y conocido representante del *ars dictaminis*, Boncompagno da Signa. El libro que ahora presenta Cortijo Ocaña está conformado por una valiosa e interesante introducción (11-66), el texto original en latín de la *Rota* (67-107), su traducción al español (109-152) y el apéndice en el que se incluyen las cartas apócrifas (153-156).

Uno de los objetivos principales de Cortijo Ocaña es señalar en su introducción los vínculos existentes entre las tradiciones sentimental y celestinesca de los siglos XIII-XV y la *Rota Veneris*. Así, la introducción se halla subdividida en los siguientes incisos: a) "Retórica y humanidades" (11-14); b) "Boncompagno, *trufator maximus*, y su *Rota Veneris*" (14-24); c) "Los elementos del diálogo amoroso. Temas y tonos" (24-28); d) "La serie discursiva. De tratado a novela" (28-56); e) "Boncompagno en España" (56-

61); "Historia textual y editorial de la *Rota Veneris*" (62-66).

En relación con el contexto histórico de la obra, en la introducción se destaca la importancia del momento de transición en que ésta surgió (siglos XII-XIII), ya que el ejercicio del *ars dictaminis* coincide con el inicio de la prosa literaria en la Edad Media tardía. De acuerdo con la opinión de Cortijo Ocaña, el *ars dictaminis* o epistolografía ejerció una función relevante en los criterios de organización del discurso literario y en el artificio de la *serie discursiva* o serie de cartas unidas por una secuencia narrativa. "El *ars dictaminis* permitía vertebrar varios discursos independientes (cartas) mediante la pretensión de un hilo narrativo, coordinado o regido por un narrador" (12), asegura. Asimismo, la importancia del ambiente universitario, que hizo posible el surgimiento de una obra como la de Boncompagno, es innegable. Gracias a dicho ambiente, la clara conciencia crítica del autor, la realización de la parodia de los motivos religiosos del *Cantica canticorum* salomónico y la transgresión del género dictaminal fueron posibles. En este sentido, el contexto en que surgió la *Rota* es bastante similar al de *La Celestina*, con la cual habrá de tener un vínculo destacable. En relación con las fuentes del texto, es evidente la influencia del *Cantica canticorum*, las *Heroides* ovidianas, los poemas goliárdicos, la lírica provenzal y las comedias elegíacas.